

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo No 1100140030 55 2020 00145 00

CLASE DE PROCESO: SERVIDUMBRE.

DEMANDANTE: GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A., ESP – GEB S.A. ESP.

DEMANDADO(A): ANA CUSTODIA LUQUE LUQUE, MANUEL ANTONIO LUQUE LUQUE Y LUZ MARTHA LUQUE LUQUE.

Téngase en cuenta que el demandado **MANUEL ANTONIO LUQUE LUQUE**, se notificó de forma personal a través de su apoderado judicial como da cuenta el acta de fecha 27 de marzo de 2023 (num.46 digital), quien, dentro de término legal, presentó recuso de reposición contra el auto admisorio de la demanda, del cual descorrió en tiempo la parte demandante (num.49 digitla).

Se reconoce personería abogado **DANIEL FERNANDO MANRIQUE PÉREZ**, como apoderado judicial del demandado **MANUEL ANTONIO LUQUE LUQUE** en los términos y para los efectos del poder conferido.

De otro lado, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta brindada por la EPS FAMISANAR, respecto de laa direcciones que allí reposan a efecto de notificar a la demandada **ANA CUSTODIA LUQUE LUQUE**.

DATOS USUARIO SOLICITADO

Identificación: CC 20962865	Nombres: ANA CUSTODIA LUQUE LUQUE
Dirección: VEREDA CERCA DE PIEDRA CAJICA CAJICA	Mun/Depto: CAJICA CUNDINAMARCA
Teléfono: 3124137324-NT-3118314584-3124137324	E mail: TRIGO1960@HOTMAIL.COM
Estado Afiliación: ACTIVO	Tipo Afiliado: COTIZANTE
Mora o Causa suspensión:	Fecha Afiliación: 08-Abr-11 Fecha Cancelación:
IPS: COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO CAJICA	

DATOS DE BENEFICIARIOS

Identificación	Nombres y Apellidos	Tipo Afiliado	Parent	Fe Afilia	Estado Afil.	Fe Ret	Fe Canc	Mora o Causa susp.
----------------	---------------------	---------------	--------	-----------	--------------	--------	---------	--------------------

DATOS DE EMPLEADOR

Identificación	Empleador		Correo Electrónico		Fe Ing	Fe Ret	Novedad
	Dirección	Teléfono	Mun Depto	IBC	Dias		
NT 900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES CAJICA	2170100 - - 2170100 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	EPSPENSIONADOS@COLPENSIONES.GOV.CO	01-Abr-15		
CARRERA 11 NO 93 A 85 PISO 5					\$ 1,000,000	30	

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Por último, téngase en cuenta los efectos legales pertinentes que la **EPS CONVIDA** no brindó respuesta al derecho de petición que remitió el togado actor.

En vista de lo anterior, y bajo el amparo del artículo 43 del C.G.P., por secretaría líbrese oficio a **EPS CONVIDA**, con el fin de que suministre la información pedida por la parte demandante consistente en establecer la dirección de notificación física y/o correo electrónico registrado en esa entidad con el fin de notificar a la aquí demandada **LUZ MARTHA LUQUE LUQUE**.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e0a5140653cbb031003c74cbe70f6a52f5f6a46984ae82490c1e28978016b82**

Documento generado en 31/05/2023 12:49:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>